



Resolución de la Directora General de Coordinación por la que se modifica el Plan Anual Normativo para el año 2024.

Por Acuerdo de 5 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno, se aprobó el Plan Anual Normativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2024.

En fecha 24 de julio de 2024, se ha solicitado por la Consejería de Igualdad, la inclusión en el Plan Anual Normativo para el año 2024, del proyecto de Ley siguiente:

"Proyecto de Ley de medidas para reducir las brechas de género en el ámbito económico de Castilla-La Mancha"

La propuesta de modificación del Plan viene motivada por la necesidad de disponer de una Ley autonómica específica para combatir la desigualdad y las brechas de género en el ámbito económico de Castilla-La Mancha.

Según lo previsto en el apartado Segundo del Plan Anual Normativo para el año 2024, corresponde a esta Dirección General de Coordinación autorizar la modificación del citado Plan, mediante la oportuna resolución, previa propuesta motivada de la Consejería competente por razón de la materia.

De conformidad con lo anterior,

Dispongo:

- Incorporar al Plan Anual Normativo para el año 2024 el proyecto de Ley de medidas para reducir las brechas de género en el ámbito económico de Castilla-La Mancha.





Castilla-La Mancha

- Publicar la modificación acordada en el Portal de Transparencia y ponerla en conocimiento del Consejo de Gobierno en el mes siguiente a su adopción.



En Toledo, a la fecha de la firma,

La Directora General de Coordinación.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): CC53EEAF56B12B30CA66F3